

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 10 de marzo de 2023 informando que Colpensiones allegó información sobre la cautela decretada. Provea.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coopensionados S C Nit 830.138.303-1
Demandado:	Darío Eduardo Burbano Ortiz CC.76334195 Yoan Alberto Sánchez Lozano CC 4375986
Radicado:	630014003007-2020--00447-00

Diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de las partes se deja la información allegada por COLPENSIONES respecto de la cautela decretada, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 043** DEL 13 DE MARZO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17d723dfabcaa0025617daacba7959d38d58bb70a6d8243f3e7aef2ee2a46b87**

Documento generado en 08/03/2023 07:43:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>